

San Martín:

DERRUMBE BLOQUEA VÍA TARAPOTO-YURIMAGUAS



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

06

ABRIL 2026

Año XXXIX / 1071874

Y un desaparecido deja despiste y vuelco de vehículo en Carretera Central

DESPISTE DE camioneta deja 2 FALLECIDOS



DESDE HOY RIGEN RESTRICCIONES POR LAS EG 2026

Mincetur con más de S/ 5.7 millones en subvenciones para artesanos

Lanzan concurso público "Somos Artesanía 2026"



MTPE puede certificar oficialmente lo que ya sabes hacer

En provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla-Elecciones 2026:

ONPE reubica 4 mesas votación en 2 provincias Loreto



En Yarinacocha

CAPTURADO ASALTANDO EN MINI MARKET



Unidad de control fluvial "río Nanay"



Destruyen Balsa DRAGA GRINGA EN RÍO NANAY

A una familia que acababa de sacar del banco

Cayó "Marca" tras asalto y robo de S/. 60 Mil



En el distrito de Campo Verde



Empresarios se unen para construir escuela

En el distrito de Campo Verde

Empresarios se unen para construir escuela

Un grupo de empresarios de Campo Verde, encabezados por Rafael Cuscano, junto a padres de familia y docentes, se unieron para hacer realidad la construcción de tres aulas en la institución educativa Santa Teresita.

Con gran emoción y pese a las inclemencias del clima, se realizó la inauguración de estas nuevas aulas en la institución educativa N.º 64033 Santa Teresita, ubicada en el distrito de Campo Verde, beneficiando a más de 120 estudiantes.

Durante la ceremonia, madres de familia, representantes de la APAFA, docentes y empresarios destacaron el trabajo conjunto que permitió concretar este proyecto, largamente esperado por la comunidad educativa.

Ángela Palacios Cubas, madre de familia, expresó su agradecimiento a todos los que se sumaron a esta iniciativa, resaltando el esfuerzo



de los padres que, "con poco o nada", lograron construir tres nuevas aulas en beneficio de los niños.

Por su parte, Rosa Carrasco, representante de la APAFA, señaló que esta obra es el resultado de años de lucha y gestión. Asimismo, reconoció el apoyo de diversas personas que contribuyeron de-

sinteresadamente para concretar el proyecto, destacando que estas nuevas infraestructuras representan "oportunidad, esperanza y un mejor futuro para los estudiantes".

Uno de los principales impulsores de la obra, el empresario Rafael Cuscano Saldaña, recordó que esta institución,

fundada en 1963, forma parte de su historia familiar. Recordó que su madre fue una de las primeras docentes y su hermana, también docente, estuvo presente en la ceremonia a pesar de sus limitaciones. Además, indicó que el terreno donde hoy funciona la escuela fue donado por su padre.

Cuscano cuestionó la falta de apoyo de las autoridades durante años y señaló que la obra se logró gracias a la unión de la comunidad, padres de familia y empresarios locales. Como incentivo, anunció la entrega de bicicletas para premiar a los estudiantes más destacados de cada aula.

Finalmente, la directora de la institución agradeció el respaldo de la empresa privada y de los padres de familia, resaltando que la educación no puede esperar y que este tipo de iniciativas permiten mejorar las condiciones de aprendizaje de los niños.

La comunidad educativa de Santa Teresita celebró este importante avance, reafirmando su compromiso de seguir trabajando unidos por el desarrollo de la educación en la zona. J.Castillo



DESDE HOY RIGEN RESTRICCIONES POR LAS EG 2026

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) recuerda a la ciudadanía que mañana lunes 6 de abril empezarán a regir las restricciones electorales en todo el territorio nacional, a fin de asegurar el correcto desarrollo de las Elecciones Generales del próximo domingo 12 de abril.

En ese contexto, desde las 00:00 horas del lunes 6 quedará prohibida la difusión o publicación de encuestas de intención de voto en los medios de comunicación, conforme al artículo 191 de la Ley Orgánica de Elecciones (LOE). En caso de incumplimiento, precisa dicha norma, se sancionará al infractor con una multa entre 10 y 100 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), lo que este año equivale a entre 55 mil y 550 mil soles.

El Artículo 190 de la LOE, en tanto, precisa que desde dos días antes del día señalado para las elecciones (es decir, desde las 00:00 horas del viernes 10 de abril) no pueden efectuarse reuniones o manifestaciones públicas de carácter político. Su vulneración, conforme al artículo 388 de la misma ley, se sanciona con cárcel no menor de tres meses ni mayor de dos años.

Igualmente, desde 24 horas antes de la elección (00:00 horas del sábado 11) se suspende toda clase de propaganda política. Su incumplimiento acarreará una pena de prisión no menor de dos años.

De otro lado, sobre la "Ley seca", desde las 8:00 horas del

sábado 11, hasta las 8:00 del lunes 13 de abril, no está permitido el expendio de bebidas alcohólicas de ninguna clase y se cierran los establecimientos, o los espacios de los establecimientos comerciales, dedicados exclusivamente a dicho expendio (artículo 351 de la LOE).

De acuerdo con el inciso a) del Art. 390 de la LOE, su incumplimiento se sanciona con cárcel no mayor de seis meses y multa no menor del diez por ciento del ingreso mínimo vital multiplicado por treinta días de multa (S/ 3 390 soles) (Inc. a) Art. 390 LOE)

Asimismo, durante las horas en que se realizan las elecciones, no pueden efectuarse espectáculos populares al aire libre ni en recintos cerrados, ni funciones teatrales o cinematográficas ni reuniones públicas de ninguna clase (artículo 349 de la LOE).

El domingo 12 de abril, día de la elección, entre las 07:00 y 17:00 horas no están permitidas las reuniones de electores en un radio menor de 100 metros de los centros de votación.

Las sanciones por los incumplimientos de estas y otras disposiciones están establecidas en el Título XVI de la LOE, sobre delitos, sanciones y procedimientos judiciales.

Los fiscalizadores del JNE realizarán operativos en diversas regiones del país con el fin de hacer cumplir la normativa electoral y garantizar que la votación transcurra con normalidad.

Lima, abr. 5. Imagina el día de tu boda, con invitados expectantes y todo listo para el "sí, acepto". Pero si uno de los contrayentes se echa para atrás, no solo genera un trauma emocional, sino consecuencias legales en Perú, explica la jueza suprema Emilia Bustamante. Si la ruptura de la promesa de matrimonio causa daños cuantificables como aflicción psicológica, frustración de planes o gastos, el afectado puede demandar indemnización por incumplimiento.

El Código Civil peruano no obliga a casarse, pero sí establece resarcimiento de daños económicos y morales al punto que tribunales han otorgado reparaciones de hasta 100 mil soles a los afectados, siempre que se actúe dentro de un año desde la ruptura, según el artículo 240. "El que produce un daño debe repararlo", enfatiza la jueza Bustamante.

Sin pruebas, el caso no prospera

Romper promesa de boda frente al altar puede costar hasta S/100 mil

Para ganar la demanda, el perjudicado debe probar el impacto con evidencias concretas: recibos de alquiler de local (por ejemplo, la fiesta de matrimonio), catering, traje de novia o terno; informes psicológicos, testimonios de quienes se ofrecieron como testigos, chats de WhatsApp o pruebas de afectación social.

Casos graves, como dejar plantado a alguien en el altar, agravan la situación ya que invitados, colegas y amigos convierten el rechazo en un reproche público, formando parte de los daños demandables. Todo cuenta si se demuestra, señala Bustamante al enfatizar que, sin pruebas, el caso no prospera.

En diálogo con la Agencia Andina, la magistrada citó un



ejemplo reciente ocurrido en Lambayeque: una mujer demandó a su novio por no casarse, lo que le causó la pérdida de su bebé en gestación.

"Ese sufrimiento personal, truncar el proyecto de vida y perder un hijo es cuantificable", señala la jueza, abriendo la puerta a indemnizaciones por tales tragedias.

El amor puede desvanecerse, pero las obligaciones legales persisten. Lo que inicia como un cuento de hadas puede acabar en un juicio, recordándonos que un "no me caso" sin justificación tiene un costo real ante la justicia peruana. (FIN) RAI/LIT

En Yarinacocha

Capturado asaltando en mini market

Agentes de la Divincri Ucayali capturaron en flagrante delito a 2 hampones cometiendo asalto y robo a mano armada contra los trabajadores de un conocido mini market en el distrito de Yarinacocha.

Los asaltantes Richard Elmi Navarro Da Costa (a) "Chacal" de 22 años, y Adriano Marcelo T.I (a) "Yuca" (16), a eso del mediodía llegaron al negocio de nombre "Barrios", ubicado en la esquina de los jirones Contamana con Iquitos, como referencia esta al costado del colegio "Diego Ferre" a bordo de una motocicleta. Cubriéndose el rostro ambos ingresaron con arma en mano al local. Una vez dentro de las insta-

laciones, el adolescente fue directo a la cajera Sandra Sofía Hilario Ramírez de 30 años, a quien con amenazarla de dispararla la obligó que le entregara todo el dinero que había. Por su parte, el adulto les tenía apuntando con su arma a los otros trabajadores y al mismo tiempo hacia "campana" sin presagiar la aparición de los efectivos policiales quienes los redujeron.

La detención de los hampones fue comunicada al representante del Ministerio Público, quien junto a los agentes de la Divincri, llevaron a cabo las diligencias e investigaciones por los delitos que los incriminaba. Luego los pusieron a disposi-

ción del Poder Judicial donde la juez del Juzgado de Familia de Yarinacocha, impuso cuatro meses de prisión preventiva de la liberación contra el menor procesado Adriano Marcelo T.I (16), como autor de la infracción a la Ley Penal Contra el Patrimonio en la modalidad de Robo Agravado en grado de tentativa, conforme el Expediente N. 234-2026, siendo internado en "Maranguita" de Manantay.

Mientras el juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Coronel Portillo, dictó nueve meses de prisión preventiva de la libertad contra el investigado Richard Elmi Navarro Da Costa (22), como



autor del presunto delito Contra el Patrimonio-Robo Agravado en grado de tentativa, conforme el Expediente N. 1270-2026, siendo recluido al penal del km. 12 CFB. Según información propor-

cionada por la policía, alias "Chacal y Yuca" en los últimos meses se habían convertido en el terror de los diversos negocios del cono norte de la ciudad de Pucallpa. También atracaban a los

"prestamistas" extranjeros que tenían sus clientes en el distrito de Yarinacocha, pero que estos no denunciaban el hecho delictivo que eran víctimas. (D.Saavedra)

A una familia que acababa de sacar del banco

Cayó "Marca" tras asalto y robo de S/. 60 Mil



en horas de la noche en su vivienda, ubicado en el jirón Los Jazmines Mz-"06" Lt-"25", asentamiento humano Las Brizas de Manantay, distrito de Manantay, cuando estaba sentado en el patio manipulando en su teléfono celular. En un inicio trato de hacer creer que no sabía el motivo de su arresto hasta los efectivos policiales le mostraron imágenes de su participación en el atraco, y luego colaboro en todas las diligencias. Allí durante las diligencias de registro domiciliario, la policía encontró en su habitación, una radio portátil con entrada a la señal policial y de serenazgo.

Parte del botín robado, la suma de mil cien soles estaban debajo del colchón de la cama. Eso era el dinero sobrante, porque horas antes había comprado al contado una motocicleta marca Lifan, modelo-150 "chacarera", color negro, toda vez que a él le correspondió 7 mil de los 60

mil soles, esto según la versión que hizo de conductor (caña) en el atraco. También hallaron la pistola de uso policial que tenía las series "erradicadas", esto debajo del entablado de la letrina en su huerta y 4 balas 9 mm.

La policía también intervino al sujeto que proporcionó su motocicleta para cometer el asalto. La moto lo alquiló al detenido alias "Flaco" por la suma de 500 soles, pero no quedó detenido por el tiempo establecido de la flagrancia que estaba vencido. El vehículo fue incautado para las diligencias de acuerdo a ley, esto en el sector de "Shirambari", jurisdicción del distrito de Yarinacocha.

Según información proporcionada por la policía, el detenido Alfonso Luis Pizango Huaicama (a) "Flaco" manifestó que la cabecilla de la banda de "marcas" sería una joven a quien la conocen con el alias "la Ingeniera". Aseguran que ella les captó y reunió a todos en la plaza del AH 7 de Junio en Manantay donde les dio las funciones que deberían hacer antes, durante y después del atraco. Ya estarían plenamente identificados el resto de la banda y la captura de alias "Bisco-

cho, Huason, Llullo, y la Ingeniera" sería en cuestión de horas.

Las primeras investigaciones dan cuenta que al mediodía del miércoles la agraviada Maricielo Inuma Ríos de 55 años, había retirado el cuantioso monto del banco BCP, situado en la esquina de los jirones Raimondi con Tarapacá, distrito de Callejón, quien salió y camino todo Raimondi hasta el jirón Ucayali. Allí lo recogió su adolescente hijo quien conducía una vehículo trimovil. Luego se dirigieron al colegio particular "Bautista", sito en el jirón Augusto B. Leguía, para recoger a su menor hijo que iba a salir de clases, decidiéndose estacionar en la es-

quina con el jirón Ancash para esperarlo.

En ese lugar fueron interceptados por la banda, liderada por el detenido. Su compinche, que estuvo de pasajero, bajó de la motocicleta y fue con arma en mano apuntándoles a madre e hijo. El hampón le arrebató con violencia la cartera de su progenitora donde estaba el dinero. El hijo quiso impedir pero recibió un impacto de bala en la pierna. Luego fugaron raudamente llevándose el botín con rumbo desconocido. La policía tomó conocimiento de este hecho, e inmediatamente se abocaron a realizar acciones de inteligencia y dieron con uno de ellos. (D.Saavedra)

Agentes del Grupo Gir y Terna, ambos pertenecientes al Escuadrón de Emergencia-Ucayali, capturaron de alias "Flaco" quien un día antes había participado en el violento asalto a mano armada de 60 mil soles contra una familia.

Uno de sus integrantes resultó herido de bala, esto al pretender evitar el robo del dinero que acababan de retirar del banco.

La detención del "marca" Alfonso Luis Pizango Huaicama de 25 años, se produjo

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169

El elixir olvidado

Ascenso, ruina y la batalla legal del «Motocachy», el destilado que desafía la historia del pisco

El teniente Gamboa, uno de los personajes más recordados de La ciudad de los perros de Mario Vargas Llosa, lo pedía con convicción: «pisco motocachy, el mejor pisco del mundo». No era una simple licencia literaria.

Siglos antes, el célebre tradicionalista Ricardo Palma ya había inmortalizado este aguardiente norteño, haciendo una clara distinción entre el pisco sureño y el «turbulento motocachy», una bebida de altísima calidad reservada en Palacio de Gobierno únicamente «para los días de mantel largo».

Sin embargo, la antigua hacienda jesuítica de Santa Gertrudis de Motocachy, ubicada en el valle de Nepeña, Ancash —lugar que dio origen a esta mítica bebida— es hoy el fantasma de un paraíso perdido.

Entre los escombros de su iglesia barroca se esconde una compleja trama que involucra esclavitud colonial, leyendas de maldiciones y un debate actual sobre las Denominaciones de Origen (DO) que margina económicamente a los agricultores del norte peruano.

La era dorada y el «terroir» de Nepeña

La historia de esplendor de Motocachy está intrínsecamente ligada a la Compañía de Jesús. En el año 1670, los jesuitas adquirieron la hacienda y destinaron 300 fanegadas de tierra exclusivamente al cultivo de la vid. Las condiciones agroecológicas particulares (el terroir) del valle de Nepeña le otorgaron a la uva características únicas e irrepetibles.

El éxito fue rotundo: el aguardiente se exportaba a Lima y al extranjero a través del muelle de Besique, compitiendo palmo a palmo con el destilado del sur.

El prestigio del motocachy llamó la atención del mismísimo sabio italiano Antonio Raimondi en el siglo XIX. El naturalista documentó detalladamente la singular y rudimentaria tecnología empleada en la hacienda: un alambique con caldero de cobre situado sobre un hornillo de ladrillo y arcilla, rodeado por un terraplén de tierra, cuyo tubo refrigerante, grueso y recto, se enfriaba en una pequeña acequia inclinada. Este método artesanal de destilación le



confería un carácter original a la bebida.

Tabla de contenidos

La era dorada y el «terroir» de Nepeña

El lado oscuro del «quitapesares» y la fiebre del oro

La batalla por la identidad: ¿Pisco o Motocachy?

El futuro en una botella

El lado oscuro del «quitapesares» y la fiebre del oro

Pero la inmensa riqueza generada por los jesuitas en los galpones de Motocachy y la vecina San Jacinto se construyó sobre una base de crueldad. Para sostener la producción de vino y aguardiente, los religiosos trajeron a 500 personas negras de ambos sexos y las sometieron a la esclavitud.

Históricamente, Motocachy fue uno de los mayores centros de concentración de esclavos en la colonia. Este doloroso legado explica la actual situación de las ruinas: los afrodescendientes que hoy habitan la zona muestran profunda indiferencia ante los intentos de conservar el inmueble, viéndolo como el último vestigio de una época de deshonra y maltrato.

A la indiferencia histórica se sumó la codicia moderna. Hoy, el inmueble se encuentra en litigio y al borde de la extinción total. Según los pobladores, el colapso de las estructuras se debió a que el último dueño (Alfredo Mayorca Rojas) y otros curiosos excavaron los cimientos buscando un supuesto tesoro de oro enterrado.

La leyenda local asegura que el propietario falleció víctima de un «mal aire» o antimonio emanado por la tierra

durante estas excavaciones, dejando el patrimonio a merced de saqueadores que terminaron por robar hasta las antiguas vasijas de arcilla.

La batalla por la identidad: ¿Pisco o Motocachy?

Mientras la hacienda se desmorona, en los despachos de Lima se libra otra batalla. Los agricultores de los valles de Nepeña y Moro sostienen que en sus tierras se destilaba aguardiente de uva (bajo las técnicas que originaron el pisco) desde 1570, décadas antes de la fundación de la Villa de Pisco en 1640. Por ello, reclaman ser incluidos en la Denominación de Origen (DO) «Pisco».

Sin embargo, el Estado peruano —a través de Indecopi— mantiene una postura rígida: la DO Pisco está reservada exclusivamente para la costa de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna. Ampliarla hacia Ancash, según los funcionarios, debilitaría la defensa internacional del pisco peruano frente a otros países. La alternativa legal que ofrecen es la creación de una Denominación de Origen completamente nueva, bajo el nombre de «Aguardiente de Motocachy».

Esta exclusión tiene un costo altísimo. En zonas aledañas como San Jacinto existen fundos con cerca de 500 hectáreas de uva que están legalmente impedidos de producir y comercializar su destilado bajo el nombre comercial de pisco. Los productores denuncian que estas leyes «discriminatorias» bloquean el desarrollo económico de la región y la generación de cientos de puestos de trabajo.

Basta con dar un breve recorrido por las afueras de la ciudad, riberas de ríos o botaderos informales para notar un patrón preocupante: montañas de llantas viejas abandonadas a la intemperie. Lo que para muchos conductores es simplemente un desecho automotriz, se ha convertido en una amenaza ambiental silenciosa y de proporciones gigantescas para la salud pública.

El Ministerio del Ambiente (Minam) ha encendido las alarmas al respecto.

Estos neumáticos, compuestos en su mayor parte por caucho y otras sustancias químicas potencialmente tóxicas, no son biodegradables. Según las advertencias del sector, una sola llanta tirada en la calle puede permanecer en el ambiente hasta por 1,000 años si no recibe el manejo adecuado.

De desecho tóxico a insumo valioso

La buena noticia es que el destino final de una llanta no tiene que ser un basurero clandestino. A través de procesos de reciclaje y valorización, los neumáticos fuera de uso pueden tener una segunda vida

El enemigo de mil años

¿Por qué las llantas usadas ahogan nuestras ciudades y cómo podemos revertirlo?

útil con un impacto positivo en la sociedad.

Actualmente, el caucho reciclado se transforma en material fundamental para la construcción de pistas y carreteras, el revestimiento de superficies deportivas y la fabricación de pisos de seguridad. Además, en ciertos contextos, se utilizan como fuente energética para diversas actividades industriales.

¿Dónde dejar las llantas y cómo alargar su vida?

Para frenar esta ola de contaminación, el Minam es enfático en su pedido a la ciudadanía: si tienes llantas en desuso, no las abandones. El procedimiento correcto es llevarlas a establecimientos autorizados o puntos de acopio especialmente habilitados para su correcta gestión ambiental.

Para facilitar esta tarea, el ministerio ha puesto a disposición ciudadana el listado oficial de sistemas de

manejo aprobados para la recolección de neumáticos.

Sin embargo, la mejor estrategia ambiental siempre será la prevención. El Minam recomienda a los conductores aplicar tres prácticas sencillas para extender al máximo la vida útil de sus neumáticos: Mantener siempre la presión de inflado adecuada según las especificaciones del fabricante.

Realizar la rotación periódica de las llantas.

Cumplir rigurosamente con el mantenimiento y la alineación del vehículo.

Estas acciones no solo retrasan la generación del residuo, sino que son fundamentales para garantizar la seguridad vial en las carreteras. Para el Estado, cada llanta que logra ser reciclada o conservada por más tiempo representa un paso vital hacia un país libre de contaminación.



EMAPA San Martín S.A.

CORTAN SERVICIO POR FALLA EN EL SISTEMA BOMBEO



En el marco del desarrollo de trabajos de mantenimiento de equipos en línea, uno de los equipos manipulados presentó una falla fortuita, lo cual generó una fuga consi-

derable en la línea de impulsión hacia el reservorio R520m3, obligando a la paralización del bombeo hacia dicho reservorio.

Este incidente se produjo entre las 18:00 horas del jueves 2 y las 23:30 horas del viernes 3 de abril de 2026, afectando el sistema de bombeo que abastece al mencionado reservorio del Sector Noroeste – Loma de San Pedro. Ante dichos acontecimientos se tomaron las acciones correctivas de forma inmediata, con el objetivo de la pronta reposición del servicio de bombeo, logrando superar los inconvenientes, procediendo a la apertura del reservorio 520 m3 y restableciendo el servicio a las 00:10 horas del sábado 4 de abril del presente año en todo el Sector Noroeste – Loma de San Pedro. Emapa San Martín, agradece la comprensión de sus usuarios por las molestias e incomodidades que ocasionaron estos incidentes y reafirma su compromiso de seguir trabajando para garantizar la continuidad del servicio.

Aprueban insistencia de dictamen Fortalecerán inversión y reactivación económica en la Amazonía



El Pleno del Congreso aprobó el dictamen de insistencia que propone modificar la Ley 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, con el objetivo de impulsar la innovación, la reactivación económica y la equidad en los beneficios para las poblaciones de esta importante región del país.

La propuesta recaída en los proyectos de ley 882/2021-CR y 1620/2021, obtuvo 66 votos a favor, 6 en contra y 8 abstenciones, reflejando el respaldo mayoritario de la representación nacional a una iniciativa orientada a fortalecer los beneficios tributarios y los mecanismos de promoción de la inversión en la Amazonía.

En su artículo único, la iniciativa modifica los artículos 3, 6, 11 y 12 de la Ley 27037, precisando la definición del ámbito geográfico de la Amazonía. En ese sentido, se establece que esta comprende las provincias de Cutervo, Jaén y San Ignacio, del departamento de Cajamarca, con excepción del distrito de Cutervo, por encontrarse bajo el ámbito de la Ley 9482, Ley de Promoción para el Desarrollo de Actividades Productivas en Zonas Altoandinas.

Durante la sustentación del dictamen, el congresista Víctor Flores Ruiz (bancada FP), presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, destacó que los incentivos tributarios constituyen herramientas fundamentales de política económica para promover el desarrollo de una región que históricamente ha enfrentado bre-

chas estructurales en infraestructura, acceso a servicios y oportunidades productivas.

Asimismo, señaló que la insistencia responde a la necesidad de brindar reglas claras y predecibles a los inversionistas, fortaleciendo la seguridad jurídica y generando condiciones favorables para la actividad económica y la generación de empleo en la Amazonía.

En esa línea, se subrayó que la propuesta no generará nuevos gastos al Tesoro Público ni creará partidas presupuestarias adicionales, ya que el apoyo administrativo se canalizará mediante recursos existentes dentro del marco de los fideicomisos regionales, optimizando el uso de los fondos destinados al desarrollo integral de la región.

La comisión también defendió la incorporación de representantes de universidades y del sector empresarial en el comité ejecutivo encargado de promover la inversión, señalando que esta participación permitirá fortalecer la gobernanza, mejorar la toma de decisiones y asegurar que los proyectos cuenten con sustento técnico, social y productivo.

La aprobación del dictamen de insistencia consolida un marco normativo que promueve la innovación tecnológica, fomenta la inversión sostenible y garantiza que los beneficios de la ley lleguen de manera efectiva a las poblaciones de la Amazonía, contribuyendo al desarrollo económico y social de sus comunidades.

Y nuevos cursos gratuitos a través de CAPACÍTA-T

MTPE anuncia 1000 becas para Hacker Ético

¡Atención jóvenes! El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) ofrece la oportunidad de acceder, en forma gratuita, a mil becas para la carrera formativa de "Hacker Ético-experto en Ciberseguridad" y, a siete nuevos cursos como Análisis de Datos, Emprendimiento y otros, gracias al convenio suscrito con Cisco Network Academy.

El ministro Óscar Fernández Cáceres explicó que el objetivo de las becas y los 7 nuevos cursos que se incorporan a la plataforma CAPACÍTA-T es mejorar la empleabilidad mediante el fortalecimiento de competencias digitales de acuerdo a la actual demanda del mercado.

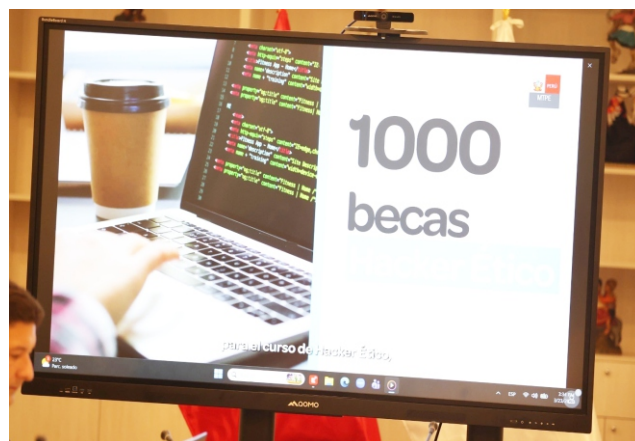
La carrera formativa de "Hacker Ético-experto en Ciberseguridad", estará a cargo de especialistas con estándares internacionales que brindarán herramientas de calidad para desarrollar infraestructura digital, elevando el perfil de los beneficiarios a estándares internacionales.

De esta manera, se promueve una cultura de ciberseguridad y uso responsable de la tecnología, mitigando brechas de seguridad en el eco-

sistema digital nacional.

Asimismo, los 7 nuevos cursos que se incorporan a la plataforma CAPACÍTA-T son: Fundamentos del Análisis de Datos, Conciencia sobre seguridad y protección digital, Crear contenido digital, comunicarse y colaborar en línea, Descubriendo el Emprendimiento, Linux Unhatched, Fundamentos de Linux y El internet de las cosas y transformación digital.

El ministro Óscar Cáceres resaltó que el otorgamiento de las becas y nuevos cursos es posible gracias a la alianza MTPE-CISCO. "Esta alianza constituye una herramienta fundamental pues conecta el talento humano con escenarios internacionales de alto nivel en Ciberseguridad, ofrece herramientas de emprendimiento y tecnología a jóvenes y trabajadores en



búsqueda de empleo", comentó.

De esta manera, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo consolida su rol como ente rector para la formación técnica gratuita y de calidad, alineada a la Política Nacional de Empleo Decente.

Hasta fines de este año, a través de la alianza entre el MTPE y Cisco Network Academy se espera otorgar 5,000 nuevas certificaciones para que los peruanos lideren en materia de tecnología y ciberseguridad.

Para las Elecciones Generales 2026

ONPE DEMUESTRA FUNCIONALIDAD SISTEMA CÓMPUTO ELECTORAL

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) desarrolló el simulacro oficial del Sistema de Cómputo Electoral para las Elecciones Generales 2026, del próximo 12 de abril, actividad en el cual se comprobó la funcionalidad del software electoral a utilizarse y los mecanismos de transmisión segura de los datos.

En el auditorio de la sede central del organismo electoral, el simulacro se inició a las 9:00 horas, con la verificación de la versión del software electoral y ejecución de la puesta a cero en los servidores nacionales del or-

ganismo electoral, emitiéndose, en ambos casos, los respectivos reportes a través del Sistema de Cómputo Electoral (SCE)

La puesta a cero del sistema de cómputo de resultados consistió en la eliminación de los registros de la base de datos, que se ejecutó en los citados servidores, para dar inicio al procesamiento y contabilización de las actas electorales de ensayo.

Seguidamente, se sorteó el centro cómputo (uno de los 126 que se habilitarán a nivel nacional) para la correspondiente comparación de

resultaos.

La actividad comprendió también la prueba de contingencia de indisponibilidad del suministro eléctrico, a fin de asegurar la continuidad del cómputo de resultados ante cualquier circunstancia.

Asimismo, incluyó la firma del acta de puesta a cero en los servidores de ONPE y reportes, por parte de los representantes del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la ONPE, la Contraloría General de la República, la Asociación Civil Transparencia, y personeros de las siguientes organizaciones políticas: Fuer-



za Popular, Partido Político Perú Primero, Partido del Buen Gobierno, Ahora Nación -AN, Frente Popular Agrícola del Perú y el Partido de los Trabajadores y Emprendedores PTE-PERÚ.

En el acto también estuvieron presentes observadores de la Unión Europea (UE), Organización de Estados Americanos (OEA) y del Centro Carter.

Posteriormente, desde las 9:30 horas, se hizo el seguimiento de las actividades en los 126 centros de cómputo habilitados a nivel nacional, lo que comprendió la puesta a cero en sus servidores a través del SCE, el respectivo procesamiento de actas electorales de prueba, la comparación de resultados del centro de cómputo sorteado y la verificación de la integración de las actas electorales transmitidas desde los locales de votación con la Solución Tecnológica de Apoyo al Escrutinio (STAE).

Durante las Elecciones Generales 2026, la STAE será usada en cada de las 29,266 mesas

de sufragio en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao para registrar la información e imprimir las actas de instalación, sufragio y escrutinio, además de los reportes de puesta a cero y el cartel de resultados. Su objetivo es reducir el número de actas observadas por errores en la transcripción manual, agilizar la elaboración de documentos y obtener los resultados de inmediato al transmitirlos directamente desde los locales de votación.

Al final de la actividad, en la sede central de Lima se suscribió el acta de simulacro del Sistema de Cómputo Electoral por parte de los representantes del JNE, ONPE, Contraloría General de la República y personeros técnicos de las siguientes organizaciones políticas: Fuerza Popular, Partido Político Perú Primero, Partido del Buen Gobierno, Ahora Nación-AN, Frente Popular Agrícola del Perú y el Partido de los Trabajadores y Emprendedores PTE-Perú.

Con la ejecución exitosa

del ensayo, el organismo electoral garantiza a los electores, miembros de mesa, personeros, observadores y otros actores electorales, unos comicios eficientes, transparentes y, sobre todo, el total e irrestricto respeto a la voluntad de cada uno de los ciudadanos convocados a las urnas. Capacitación a miembros de mesa

Simultáneamente, el organismo electoral realizó este domingo 5 de abril la segunda jornada de capacitación presencial para los miembros de mesa que participarán en los comicios generales.

La actividad permitió que quienes conducirán las mesas de sufragio se familiaricen con los materiales y procedimientos que deberán cumplir el domingo 12 de abril, durante la instalación, el sufragio y el escrutinio. Los miembros de mesa, titulares y suplentes, contaron, para este efecto, con material de capacitación similar al que se utilizará el día de los comicios.

Filosofía y ética en tiempos electorales: entre el poder, la moral y la democracia en el Perú (2016-2026)



Por: Dr. Fausto Saavedra Hoyos
Docente universitario - Ciencias Sociales

En el Perú contemporáneo, los procesos electorales no solo expresan una disputa por el poder, sino que revelan una profunda tensión entre filosofía, ética y moral en la vida pública. La filosofía política orienta el sentido del bien común; la ética establece los principios que deben regir el ejercicio del poder; y la moral refleja las prácticas concretas de gobernantes y ciudadanos. En un Estado constitucional de derecho, la legitimidad del poder político no depende únicamente de su origen democrático, sino de su ejercicio conforme a principios éticos y jurídicos orientados al bien común, en concordancia con la Ley N.º 27444 y la Ley N.º 27815. Según Quiroz (2013), la corrupción ha constituido históricamente uno

de los principales obstáculos para el desarrollo del Perú, debilitando la institucionalidad y generando pérdidas económicas significativas. Al 2026, esta problemática se evidencia en redes de corrupción política (caso Odebrecht), crisis presidenciales, corrupción en gobiernos regionales y la débil institucionalización de los partidos políticos.

Estos hechos confirman que la corrupción no es solo un problema legal, sino esencialmente ético y cultural. Frente a ello, la ética pública se concreta en herramientas como el presupuesto participativo, el presupuesto por resultados y la mancomunidad municipal, orientadas a fortalecer la transparencia, la eficiencia y la integración territorial. La filosofía política recuerda que la democracia es un proyecto ético colectivo, que exige coherencia entre normas, instituciones y ciudadanía. Por tanto, el Perú enfrenta el desafío de reconstruir su sistema político desde la ética, promoviendo una transformación cultural, institucional y educativa.

La implementación de estándares como la ISO 37001 puede fortalecer la integridad institucional, siempre que implique un cambio real en la cultura organizacional. El poder sin ética corrompe la democracia; la ética sin acción ciudadana la vuelve inviable. El dilema entre decir la verdad y administrar el poder refleja

la tensión histórica entre la ética socrática y el realismo maquiavélico. Mientras Sócrates defiende la verdad como principio irrenunciable del bien común, Maquiavelo propone una ética instrumental orientada a la eficacia del Estado. En los sistemas democráticos contemporáneos, como el peruano, la gestión pública debe equilibrar ambos enfoques, sin renunciar a la primacía de la ética y la transparencia como fundamentos de legitimidad para asegurar la gobernabilidad y gobernanza.



“Un Estado que sacrifica la verdad en nombre del poder puede sostenerse temporalmente; pero solo aquel que gobierna con verdad, ética y responsabilidad construye legitimidad democrática duradera.”

Estos 6 hábitos ayudan a bajar la presión arterial



Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la presión arterial afecta a más de 1.200 millones de personas. La buena noticia es que hay varias maneras de controlar y reducir la presión arterial, muchas de ellas mediante simples cambios en el estilo de vida.

La hipertensión no solo depende de factores genéticos, sino también de decisiones diarias como la alimentación, el ejercicio y otros hábitos. Si bien se asocia comúnmente con el consumo excesivo de sal, hay diversos factores que pueden contribuir a mejorar los niveles de presión arterial. En este artículo, exploraremos 6 hábitos claves que pueden ayudar a reducir la presión arterial de manera efectiva. Estos cambios, basados en la evidencia científica, no solo benefician tu salud cardiovascular, sino que también pueden mejorar tu bienestar general. ¿Por qué aumenta la presión arterial? La presión arterial es la fuerza que ejerce la sangre contra las paredes de las arterias mientras el corazón la bombea. Cuando esta presión es demasiado alta, hablamos de hipertensión, una condición que, si no se controla, puede llevar a graves complicaciones como infartos o accidentes cerebrovasculares.

Existen múltiples factores que pueden influir en el aumento de la presión arterial. Entre ellos se encuentran la

genética, el consumo excesivo de sal, el sedentarismo, el estrés y la mala alimentación. Además, ciertos hábitos como el tabaquismo, el consumo de alcohol y la falta de un sueño adecuado también pueden agravar la situación. El problema con la hipertensión es que muchas veces no presenta síntomas evidentes, lo que la convierte en un "asesino silencioso". De ahí la importancia de mantener hábitos saludables que ayuden a prevenir o controlar esta condición.

Los 6 hábitos que ayudan a bajar la presión arterial seguir una alimentación saludable: Una de las formas más efectivas de reducir la presión arterial es a través de una dieta balanceada. La dieta DASH (Dietary Approaches to Stop Hypertension) es especialmente recomendada para quienes padecen de hipertensión. Esta dieta se basa en el consumo de frutas, vegetales, granos integrales, lácteos bajos en grasa y proteínas magras. Además, es baja en sodio, lo que ayuda a disminuir la presión arterial.

Restringir el consumo de sal: El exceso de sodio es uno de los principales factores que contribuyen al aumento de la presión arterial. Según la OMS, la ingesta diaria de sodio no debería superar los 2000 miligramos (equivalente a 5 gramos de sal). Para reducir la sal en tu dieta, se recomienda utilizar más espe-

cias y hierbas para sazonar los alimentos. También es importante leer las etiquetas de los productos procesados, ya que muchos de ellos contienen sal oculta.

Aumentar el consumo de potasio, magnesio y calcio: Estos tres minerales son fundamentales para mantener la presión arterial en niveles adecuados. El potasio, que se encuentra en alimentos como la banana, la batata y las verduras, ayuda a relajar los vasos sanguíneos y mejora el flujo de sangre. El calcio y el magnesio se encuentran en productos como los lácteos descremados, los vegetales verdes y las semillas, y también tienen un efecto positivo en la presión arterial.

Hacer ejercicio regularmente: La actividad física no solo mejora tu salud cardiovascular en general, sino que también puede ayudar a bajar la presión arterial. Se recomienda realizar al menos 150 minutos de ejercicio moderado a la semana, como caminar, nadar o andar en bicicleta. El ejercicio regular fortalece el corazón y reduce el esfuerzo que debe hacer para bombear la sangre.

Dormir entre 7 y 9 horas diarias: El descanso es crucial para la salud cardiovascular. La falta de sueño puede elevar los niveles de estrés y aumentar el riesgo de desarrollar hipertensión. Asegurarse de dormir entre 7 y 9 horas diarias para permitir que el cuerpo y corazón se recupere-

ren y funcionen correctamente.

Evitar el tabaquismo y el consumo excesivo de alcohol: Tanto el tabaco como el alcohol son factores de riesgo importantes para el desarrollo de hipertensión. Fumar daña las paredes de los vasos sanguíneos, lo que aumenta la presión arterial, mientras que el consumo excesivo de alcohol puede producir un efecto similar. Si se desea mejorar la salud, reducir o eliminar estos hábitos es esencial.

¿Cuál es la presión arterial normal según mi edad?

La presión arterial ideal varía ligeramente según la edad, pero en general, se recomienda que los adultos mantengan una presión por debajo de 135/85 mm Hg. A medida que envejecemos, es posible que los niveles de presión arterial aumenten, pero es importante intentar mantenerlos dentro de los límites saludables.

Adolescentes y adultos jóvenes (hasta los 40 años): lo ideal es mantener una presión arterial alrededor de 120/80 mm Hg.

Adultos de mediana edad (40-60 años): una presión arterial normal sería aproximadamente 130/85 mm Hg.

Mayores de 60 años: en este grupo, una presión arterial de 140/90 mm Hg puede considerarse aceptable, pero es fundamental seguir controlando y adoptando hábitos saludables.

Si se experimentan lecturas superiores a estos valores, es recomendable consultar a un profesional de la salud, ya que la hipertensión no tratada puede tener graves consecuencias a largo plazo.

La hipertensión es una condición seria, pero con los hábitos correctos, es posible reducir significativamente el riesgo de complicaciones. Adoptar una alimentación saludable, restringir el consumo de sal, aumentar la ingesta de minerales esenciales como el potasio y el calcio, hacer ejercicio regularmente, dormir bien y evitar hábitos dañinos como el tabaquismo y el consumo excesivo de alcohol, son pasos clave para mantener la presión arterial en niveles normales y asegurar una mejor salud a largo plazo.

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
 REG. CASM. N° 1001

- ◆ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ◆ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ◆ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ◆ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ◆ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ◆ Tramito Procesos Hereditarios.
- ◆ Se Levanta Observaciones Registrales

✉ jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
 ✉ jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
 f Jorge AbrahamIsla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

EDICTO JUDICIAL

EXPEDIENTE N.º 00608-2025-0-2402-JR-CI-01
 JUZGADO: Primer Juzgado de Familia – Sede Central
 MATERIA: Cambio de nombre

Por ante el Primer Juzgado de Familia de Coronel Portillo, que despacha el señor Juez Juan Andrés Zevallos Basualdo, se tramita el proceso seguido por Macario Vilca Yanac y Marlith Flores Lozano, en representación de su menor hija, sobre cambio de nombre.

Se solicita el cambio de nombre de la menor KIARA MAICA VILCA FLORES por el de KIARAMAICA VILCA FLORES.

Se emplaza a quienes tengan interés en el presente proceso para que puedan formular oposición conforme a ley.

Pucallpa, marzo de 2026

Leysi Verónica Díaz Carranza
 ABOGADA
 Reg. CAU N° 2439

Callería, 30 de Marzo del 2026
 NOTIFICACION N° 000024-2026-MPCP/GAT-SGCAT

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 0016045-2026 SOLICITADO POR EL SR. ARTEMIO MENDOZA PAIVA, QUIEN VIENE SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL LOTE DE TERRENO N° 19-A DE LA MANZANA N° "281" DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUCALLPA UBICADO CON FRENTE AL JR. SANCHEZ CERRO, DISTRITO DE CALLERÍA.

SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPGONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESIÓN SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICIÓN ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
 ARA LESLIE ANN SANJURJO YOUNG
 Sub Gerente de Catastro

NECESITO EMPLEADA

NECESITO PERSONA ATENDER MAYOR DE EDAD.
HACER MASAJES, TURNO NOCHE.
DE 07 PM A 08 AM.
PAGO DIARIO DE 80 SOLES.
LLAMAR AL 943247145

XF/((28 al 04.04.2026)

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491

ANUNCIE VENDA MAS ☎ **918684169**
 DIARIO AHORA



Unidad de control fluvial "río Nanay"

Destruyen Balsa DRAGA GRINGA EN RÍO NANAY

La Unidad de Control Fluvial "Río Nanay", en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, llevó a cabo un operativo de interdicción contra la minería ilegal en el Centro Poblado Puca Urco, provincia de Maynas, región Loreto. Durante la intervención se encontró una balsa tipo gringa equipada con material utilizado para realizar actividades de minería ilegal, la cual fue puesta a disposición de las autoridades competen-

tes para su posterior destrucción, conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N.º 1110, que regula la interdicción de la minería ilegal en el país. La Marina de Guerra del Perú, en su condición de Autoridad Marítima Nacional, a través de la Unidad de Control Fluvial "Río Nanay", continuará desarrollando acciones de control y vigilancia con la finalidad de reprimir toda actividad ilícita dentro de su ámbito de jurisdicción.

Mincetur con más de S/ 5.7 millones en subvenciones para artesanos

Lanzan concurso público "Somos Artesanía 2026"

Oportunidades de crecimiento, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) lanzó oficialmente el concurso público de la estrategia "Somos Artesanía", que este año otorgará S/ 5 700 500 en subvenciones económicas no reembolsables a artesanos de distintas partes del país.

La ceremonia se realizó en la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa y fue encabezada por la viceministra de Turismo, Aracelly Laca, quien destacó que los recursos servirán para beneficiar a un total de 1035 proyectos de empresas, asociaciones, cooperativas y personas vinculadas al rubro artesanal. La funcionaria del Mincetur también subrayó que, a la fecha, a través de la estrategia "Somos Artesanía", se han otorgado S/ 29.3 millones en subvenciones económicas. Además, señaló que solo en Arequipa se entregaron S/ 2.5 millones a artesanos locales. Asimismo, indicó que el Mincetur continuará impulsando la inscripción de empresas, organizaciones y personas en el Registro Nacional del Artesano (RNA), a fin de facilitar su acceso a los servicios gratuitos que ofrece el Estado para elevar la competitividad de la



actividad artesanal y contribuir a dinamizar las economías regionales.

La ceremonia contó con la presencia del director general de Artesanía del Mincetur, Rusbel Hernández, y el gerente regional de Comercio Exterior y Turismo de Arequipa, Jorge Meza. En otro momento, las autoridades entregaron un reconocimiento al amauta Bernardino Arce, y al artesano René Morales, ceramistas ganadores de "Somos Artesanía" en el año 2024.

MODALIDADES DEL CONCURSO PÚBLICO
Los artesanos podrán postular a este concurso público a través de la página web del Mincetur, donde encontrarán toda la información del proceso. Este año, tendrán la posibilidad de participar de este proceso en dos modalidades. La primera, denominada "Fortalece tu taller de artesanía", está orientada a mejorar sus capacidades producti-

vas, optimizar procesos y modernizar sus establecimientos comerciales.

La segunda modalidad, "Gestiona tu estrategia comercial", busca potenciar la presencia de los artesanos en mercados nacionales e internacionales, promoviendo su participación en ferias, ruedas de negocio y plataformas globales, además de fortalecer la experiencia turística en los talleres.

CITE PRIVADO

Como parte de su viaje a Arequipa, la viceministra de Turismo encabezó la ceremonia de entrega oficial de calificación como CITE privado al Centro de Innovación Tecnológica (CITE) de Artesanía y Turismo Le Qara. Se trata del primer espacio en implementar la Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en el Sector Turismo al 2030, alineándose así con tendencias globales de producción sostenible.

"Le Qara constituye una intervención estratégica que se alinea a lo que queremos como turismo sostenible para cerrar brechas de acceso a innovación, a transferencia tecnológica y a mercados para nuestros artesanos en una región prioritaria como Arequipa", detalló la viceministra Aracelly Laca.

Este CITE privado priorizará líneas artesanales clave para la economía circular y la identidad regional como textilera, cueros, pieles, bisutería, fibras vegetales y resinas naturales.

OTRAS ACTIVIDADES

En otro momento, la viceministra de Turismo se reunió con el gerente regional de Comercio Exterior y Turismo de Arequipa para coordinar una serie de gestiones que contribuyan a conseguir el financiamiento necesario para el Programa de Inversión del Destino Arequipa - Colca, en las provincias de Arequipa y Caylloma.

Finalmente, la funcionaria del Mincetur visitó las empresas exportadoras arequipeñas Capricce, dedicada a la producción de prendas de vestir y accesorios de tejido plano, utilizando principalmente la fibra de alpaca; y CERTUS S.A.C. (CERV), que desarrolla y comercializa soluciones digitales con clientes en el extranjero.

DATO

4030 empresas, asociaciones, cooperativas y personas de Arequipa están inscritas en el RNA del Mincetur. De esa cifra, el 73% son mujeres y el 70% se dedica a la textilera.

¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ↔ ATALAYA
TARAPOTO ↔ PUCALLPA
TARAPOTO ↔ RODRÍGUEZ DE M.

942 694 483
SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

SOBRES DESDE **s/ 8***
PAQUETERÍA DESDE **s/ 2.5*** por Kg

CONTACTOS DE CARGA

900 834 077 IQUITOS
923 903 967 TARAPOTO
942 977 805 PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari

942621976
996564205

ahora

¿Por qué está prohibida su difusión?

Domingo 5 de abril fue último día para publicar encuestas



Hasta ayer domingo 5 de abril las encuestadoras reconocidas por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) podrán difundir sus sondeos sobre intención de voto o simulacro. A partir del lunes 6 estará prohibida su publicación, bajo advertencia de que se les inicie un proceso sancionador. La prohibición de difundir encuestas electorales en Perú durante la última semana antes de las elecciones está regulada en el artículo 191 de la Ley Orgánica de Elecciones (Ley 26859). Según esta norma, la publicación o difusión solo puede hacerse hasta el domingo anterior al día de las elecciones. Des-

pués de esa fecha, está vetada en medios de comunicación, y el JNE está facultado de imponer una multa de entre 10 y 100 UIT, es decir, de entre 55 mil a 550 mil soles dependiendo de la gravedad y el alcance. ¿Por qué existe esta prohibición? La principal razón histórica y jurídica es proteger la libre formación de la voluntad del elector y evitar inducciones al voto hacia determinado candidato o partido político. El objetivo de esta prohibición es que el elector acuda a las urnas con la mayor tranquilidad posible, sin la presión psicológica que podría generar una encuesta donde

el candidato de su preferencia no sea favorito. Sin embargo, con el paso de los años, esta restricción ha pasado a ser obsoleta, coinciden especialistas en derecho electoral. Ello debido a la masificación del internet y las redes sociales. Expertos afirman que la prohibición de 7 días ya no es efectiva porque la información puede circular fácilmente mediante WhatsApp, Facebook, TikTok, X, etc. Cualquiera puede compartir encuestas (incluso falsas o de origen extranjero) sin control, mientras los medios de comunicación tradicionales y encuestadoras permanecen en silencio.

La restricción, además, genera desigualdad informativa: ya que solo quienes tienen acceso a internet podrán mantenerse informados sobre la intención de voto con la que contaría su candidato o partido de preferencia, mientras quienes no tomarán como referencia la última encuesta publicada antes de que rija la prohibición.

Otro motivo para derogar la restricción es la proliferación de encuestas falsas. Es común que, durante la semana previa al día de las elecciones, en redes sociales se difundan "menús" con los resultados de supuestas encuestas, donde maliciosamente se podría inflar o perjudicar alguna candidatura.

Por eso, en octubre de 2025 la Comisión de Constitución del Congreso aprobó un dictamen para reducir la prohibición a solo 3 días (72 horas) antes de las elecciones. El objetivo, según el dictamen aprobado, es adaptar la ley a la realidad digital, permitir acceso a información confiable y reducir las encuestas falsas.

"Reducir el plazo de restricción a tres días antes de la jornada electoral permitiría mantener un margen razonable de restricción para el proceso electoral que impida la inducción al voto, pero sin sacrificar el acceso equitativo y oportuno a información verificada y cierta, con lo que se evita además los mercados negros de información", es el objetivo de la propuesta, de acuerdo al documento. Sin embargo, pese al paso de los meses, esta propuesta no fue debatida ni votada por el Pleno del Congreso.

Si trabajas en una granja avícola

MTPE puede certificar oficialmente lo que ya sabes hacer



Preparar galpones, asegurar las condiciones de crianza, mantener los estándares de producción: quien trabaja en una granja avícola sabe que no es cualquier oficio. Exige conocimiento, disciplina y una experiencia que se acumula jornada a jornada. Ese aprendizaje de años de trabajo en el campo tiene un valor que merece ser reconocido. Es por ello que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) te da la oportunidad de convertir esa experiencia en una herramienta concreta para crecer. El MTPE impulsa la Certificación de Competencias Laborales en Producción Avícola, un proceso oficial que reconoce lo que los trabajadores del sector ya dominan en su práctica diaria, sin importar si tienen estudios técnicos o superiores.

¿Para qué sirve este certificado?

Obtener este certificado tiene consecuencias concretas en la vida laboral: Permite postular a empleos formales con un documento oficial que respalda tu trayectoria. Te diferencia de otros postulantes al momento de buscar trabajo. Fortalece tu hoja de vida en un sector cada vez más

competitivo. Abre la posibilidad de asumir puestos con mayor responsabilidad dentro de la industria avícola.

¿Qué se evalúa?
La evaluación no implica volver a estudiar ni rendir exámenes fuera de contexto. Se basa en demostrar lo que el trabajador ya hace en su labor habitual, como por ejemplo: Habilitar galpones para la crianza de aves según los estándares del sector. Asegurar una producción adecuada y sostenida conforme a los parámetros técnicos establecidos.

¿Quiénes pueden participar?

Pueden acceder todas las personas con experiencia en producción avícola, independientemente de su nivel educativo. No se requiere haber cursado estudios técnicos o universitarios. El requisito es la experiencia práctica comprobable en el sector.

¿Cómo iniciar el proceso

Para obtener más información y ubicar el centro autorizado más cercano, los trabajadores pueden ingresar al portal oficial del MTPE: <https://mtpe.trabajo.gob.pe/certificatuscompetencias/certificate/>

Su propuesta Corey es una representación amigable de toda la humanidad

Peruana diseñó Mascota Lunar finalista Artemis II

Lima, abr. 4. El ADN es lo que nos identifica como humanos y seres vivos de nuestro planeta. Esta fue la inspiración de la diseñadora peruana Daniela Villanueva Colina, quien quedó en el top 5 de finalistas del concurso Mascota Lunar de la NASA para la misión Artemis II, que lleva a cuatro astronautas a la órbita de la Luna.

En diálogo con la Agencia Andina, la diseñadora gráfica Daniela Villanueva Colina dijo que Corey es una representación amigable de toda la humanidad. "Corey fue creado en base al concepto de la ADN. Algo que la tripulación de Artemis II hizo bastante énfasis fue en que querían representar a toda la humanidad y llevarlos consigo al espacio. Es así que nace la idea del ADN, que nos une a todos los humanos por igual", confesó.

"Fue emocionante. No me lo esperaba y fue bonito compartirlo con mi familia y celebrarlo juntos. Quiero animar

a las personas interesadas en el STEM, del espacio o cualquier cosa que quieras proponerte. Yo diría que es nada más lanzarte a intentarlo", manifestó Colina.

¿Por qué Artemis II le da importancia al ADN?

Los estudios han demostrado que la microgravedad afecta el desarrollo de las células de la médula ósea. Aunque la Estación Espacial Internacional trabaja en la órbita terrestre baja, la cual está protegida de la mayor parte de la radiación cósmica y solar por la magnetosfera de la Tierra, los astronautas suelen sufrir pérdida de densidad ósea. Dado que la tripulación de Artemis II volará más allá de esta capa protectora, se ha iniciado la investigación Respuesta Análoga Virtual de Tejido de un Astronauta (AVATAR, por su acrónimo en inglés), que utilizará dispositivos de órgano en un chip, o chips de órganos, para estudiar los efectos de la radiación del espacio profun-

do y la microgravedad en la salud humana.

Los chips contendrán células de astronautas de Artemis II y volarán lado a lado con la tripulación en su viaje de cerca de 10 días alrededor de la Luna. Esta investigación, combinada con otros estudios sobre la salud y el desempeño de los astronautas de Artemis II, dará a la NASA una idea de cómo proteger mejor a los astronautas a medida que la exploración se expande a la superficie de la Luna, Marte y más allá.

Estos chips de órganos han sido creados con células madre y progenitoras que forman la sangre, las cuales se originan en la médula ósea, de miembros de la tripulación de Artemis II.

Su importancia tanto para los vuelos espaciales como para la medicina en la Tierra hace que la médula ósea sea un órgano ideal para su estudio en el proyecto AVATAR de Artemis II.

¿Qué mascota lunar ganó



el concurso de la NASA?

Un indicador de gravedad cero es un pequeño peluche que suele acompañar a la tripulación para indicar visualmente que se encuentran en el espacio. En una conferencia de prensa, los astronautas de la NASA Reid Wiseman, comandante; Victor Glover, piloto; y Christina

Koch, especialista de misión; junto con el astronauta de la CSA (Agencia Espacial Canadiense) Jeremy Hansen presentaron la mascota lunar ganadora.

«Rise», diseñado por el escolar Lucas Ye de Mountain View, California, ganó el concurso y fue seleccionado entre más de 2600 propuestas

de más de 50 países. El diseño de «Rise» se inspiró en el icónico momento del amanecer terrestre de la misión Apollo 8.

El peluche incluye un chip con los nombres de casi 6 millones de personas que participaron en la campaña "Envía tu nombre con Artemis".(FIN) SPV

En provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla-Elecciones 2026:

ONPE reubica 4 mesas votación en 2 provincias Loreto



Lima, abr. 5. La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) dispuso, a pedido del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), la reubicación de un local de votación de la pro-

vincia de Huanta, en Ayacucho; y de cuatro locales de votación ubicados en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla, en la región Loreto.

El organismos electoral indi-

có que el pedido fue realizado por la División de Operaciones – Frente Interno del CCFFAA y la Comandancia General del Ejército, en razón de problemas de seguridad, relacionados con la presencia y proliferación de grupos hostiles y organizaciones vinculadas al tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.

Así, se solicitó no instalar mesas de sufragio en los centros poblados Cintiaro (distrito de Canayre) de la provincia de Huanta (Ayacucho); Huapapa (distrito de Yaguas), Nueva Anguilla (distrito de Teniente Manuel Clavero), Santa Mercedes (distrito de Rosa Panduro), todos ubicados en la provincia de Putumayo (Loreto), así como en el centro poblado Bellavista Callarú (distrito de Yavari), provincia Mariscal Ramón Castilla (Loreto).

El organismo electoral informó que tomó conocimiento del alto riesgo que significaba instalar dichas mesas de

sufragio en los citados centros poblados el martes 31 de marzo, durante una reunión con el Comando Operacional Terrestre del Ejército del Perú, en San Isidro.

"Como consecuencia de esta alerta y, en salvaguarda de la seguridad de los electores, miembros de mesa y otros actores electorales, se consideraron viables las reasignaciones de las mesas de sufragio de estas localidades", señaló la ONPE.

Reubicaciones

Detallaron que una mesa del centro poblado Cintiaro (distrito de Canayre) de la provincia de Huanta (Ayacucho) será trasladada al distrito de Canayre.

En tanto, en el departamento de Loreto; una mesa del centro poblado de Huapapa (distrito de Yaguas), será derivada al centro poblado El Álamo, ubicado en el mismo distrito.

A su vez, dos mesas del centro poblado Nueva Anguilla, del distrito de Teniente Ma-

nuel Clavero, pasarán a la Institución Educativa 601004 Teniente EP Luis García Ruiz, situado en el mismo distrito.

Asimismo, las 6 mesas del centro poblado Bellavista Callarú, del distrito de Yavari, serán reubicadas en el centro poblado Puerto Alegría, del propio distrito.

Reforzarán seguridad

La ONPE precisó, además, que no será factible reasignar 2 mesas (507 electores) del centro poblado Santa Mercedes, del distrito de Rosa Panduro, ya que se tiene un único local de votación. "Por lo tanto, el CCFFAA reforzará la seguridad en el citado distrito para el domingo 12 de abril", se informó.

Asimismo, precisaron que se han coordinado acciones de contingencia ante posibles escenarios de riesgo propios de la zona y se han revisado las rutas para el despliegue y repliegue del material electoral.

El organismo electoral seña-

ló también que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú (PNP) deben asignar personal suficiente y equipado para proteger las sedes centrales y descentralizadas de la ONPE, el JNE y el Reniec, desde la convocatoria hasta la proclamación de los resultados. Igualmente, deberán resguardar los locales de votación desde 48 horas antes del día de la jornada electoral.

Los efectivos de las FF. AA. y la PNP garantizan que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto y que los miembros de mesa desarrollen sus funciones sin sufrir coacción, en cumplimiento de la normativa legal vigente. De la misma manera, el Comando Conjunto de las FF. AA. y PNP deben garantizar la seguridad del despliegue y repliegue del material electoral en todo el territorio nacional donde se lleve a cabo la jornada electoral, precisó la ONPE.(FIN) NDP/MCA

San Martín:

Derrumbe de grandes proporciones bloquea vía Tarapoto-Yurimaguas

San Martín, abr. 4. Un derrumbe de grandes proporciones ha dejado completamente bloqueada la carretera que conecta Tarapoto con Yurimaguas, generando serias dificultades en el tránsito y afectando a decenas de viajeros y transportistas en la región San Martín. El incidente ocurrió alrededor de las 2 de la tarde del jueves 2 de abril en las inmediaciones de la catarata Ahuashiyacu, dentro de la jurisdicción del distrito de La Banda de Shilcayo.

El deslizamiento de tierra, provocado por las intensas lluvias que azotan la zona en los últimos días, arrastró una gran cantidad de lodo, piedras y vegetación, cubriendo varios metros de la vía y bloqueando por completo ambos carriles. La magnitud del derrumbe ha impedido el paso de todo tipo de vehículos,

dejando varados a buses interprovinciales, unidades de transporte turístico, camiones de carga —especialmente aquellos que trasladan frutas y productos agrícolas—, así como vehículos particulares que se desplazaban entre Tarapoto y Yurimaguas.

La situación ha obligado a muchos pasajeros a descender de las unidades y optar por realizar trasbordos, caminando por tramos inseguros para poder continuar su viaje. Esta escena se repite en ambos extremos del derrumbe, donde la incertidumbre y la preocupación crecen ante la falta de un riesgo constante, lo que obliga a tomar medidas de seguridad adicionales antes de intervenir completamente la zona. Este sector es altamente vulnerable durante la temporada de llu-

vias, registrando de manera recurrente deslizamientos que afectan la transitabilidad y ponen en peligro a quienes circulan por esta ruta.

Las autoridades han emitido alertas dirigidas a las empresas de transporte y conductores que operan en la ruta Tarapoto-Yurimaguas, así como hacia localidades como Barranquita y el Bajo Huallaga, instándolos a extremar precauciones y evaluar la necesidad de suspender temporalmente sus servicios para evitar incidentes mayores. A esta emergencia se suma el incremento significativo del caudal de la catarata Ahuashiyacu, reflejo de la intensidad de las precipitaciones en la zona, lo que incrementa el riesgo de nuevos deslizamientos. Asimismo, las condiciones climáticas adversas han tenido repercusiones



en el transporte aéreo, ya que en el Aeropuerto Cadete FAP Guillermo del Castillo Paredes se reportó la cancelación de varios vuelos, generando malestar entre los pasajeros debido a la escasa información propor-

cionada sobre la reprogramación de los mismos.

Este nuevo evento pone en evidencia la fragilidad de la infraestructura vial en la región frente a fenómenos climáticos intensos, así como la necesidad de implementar me-

das preventivas y de respuesta más eficaces para garantizar la seguridad de la población y la continuidad del transporte en una de las rutas más importantes de la Amazonía peruana. (FIN) JQC



Amazonas y Lima integran el mapa EÓLICO NACIONAL

Lima, abr. 5. El Perú cuenta con un importante potencial eólico distribuido en diversas regiones del país, el cual alcanza los 20,493 megavatios (MW), consolidando al territorio nacional como un escenario clave para el desarrollo de energías renovables, destacó el Ministerio de Energía y Minas (Minem).

“Este potencial se concentra principalmente en la costa norte y sur de nuestro país, donde las condiciones de viento son óptimas para la generación eléctrica a gran escala”, subrayó el director general de Eficiencia Energética del Minem, José Meza.

Detalló que, entre las regiones con mayor potencial eólico, destacan Piura (7,098 MW) y Lambayeque (7,017 MW), que en conjunto repre-

sentan más de dos tercios del total nacional, posicionándose como zonas estratégicas para el desarrollo de proyectos eólicos.

En esta lista continúan: Ica (2,280 MW) y Arequipa (1,020 MW), regiones del sur con condiciones favorables que permitirían ampliar significativamente la capacidad instalada.

Asimismo, se identifican oportunidades de inversión en La Libertad (921 MW), Cajamarca (891 MW) y Áncash (708 MW), que también presentan un importante potencial para diversificar la generación eléctrica.

Finalmente, se encuentran Lima (429 MW) y Amazonas (129 MW), que también forman parte del mapa eólico nacional.

Meza subrayó que, pese a

este amplio potencial con el que cuenta nuestro país, la capacidad instalada actual de energía eólica alcanza solo 1.01 gigavatios (GW), lo que representa el 5% del total aprovechable, evidenciando una gran brecha por cerrar y una oportunidad importante para impulsar inversiones sostenibles en el sector.

Finalmente, indicó que existen diversos proyectos que cuentan con Estudio de Pre-Operabilidad aprobado por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES), los cuales podrían incorporar hasta 8.2 GW adicionales al sistema eléctrico nacional.

El Minem reafirmó su compromiso de seguir promoviendo el desarrollo de energías renovables, impulsando inversiones que permitan aprovechar el potencial eólico de las regiones, contribuyendo a la diversificación de la matriz energética y al desarrollo sostenible del país. (FIN)

Y un desaparecido deja despiste y vuelco de vehículo en Carretera Central

Despiste de camioneta deja 2 fallecidos



Lima, abr. 4. Dos personas fallecidas y un desaparecido dejó un trágico accidente de tránsito ocurrido el Viernes Santo en la Carretera Cen-

tral. Según el parte policial, el vehículo en el que viajaban sufrió un despiste y volcadura a la altura del kilómetro

109, en el sector de Chicla-Casapalca. La unidad, un automóvil de color plata metálico con placa AAH-476, terminó cayendo a las aguas del

río. Las víctimas mortales fueron identificadas como Gilber Julio Lindo Núñez, de 75 años, quien conducía el vehículo, y su esposa, Esther Felicitia Cosme Amar, de 71 años. Ambos quedaron atrapados entre los fierros de la unidad tras el impacto, perdiendo la vida en el lugar del accidente. En tanto, Guillermo Lindo Rojas, de 98 años, fue reportado como desaparecido.

De acuerdo con información preliminar, el adulto mayor habría sido expulsado del vehículo producto de la fuerza del accidente y posteriormente arrastrado por la corriente del río, lo que ha dificultado su ubicación.

Hoy sábado, equipos especializados de rescate continúan con las labores de búsqueda utilizando arneses y equipos de seguridad para descender a zonas de difícil acceso a lo largo del cauce del río. Fuentes policiales informaron que los trabajos se han intensificado en puntos estratégicos, con la finalidad de ubicar el cuerpo del desaparecido, mientras las investigaciones sobre las causas del accidente siguen en curso. (FIN) WMC

Minedu entrega resolución: Adecúan a Educación Sup. Técnico-Profesional a Escuela PNP Tarapoto

Lima, abr. 4. La ministra de Educación, María Esther Cuadros, entregó la resolución ministerial que acredita que la Escuela de Educación Superior Técnico-Profesional de la Policía Nacional del Perú (PNP) de Tarapoto, en la región San Martín, es la primera institución educativa de su tipo en la PNP que se adecúa a la Ley 30512, la cual regula los institutos y escuelas de educación superior.

"Este es un momento emocionante para la PNP y también para todos aquellos que han trabajado durante dos años para llegar a este momento. La Escuela de Tarapoto es la primera que logra esta adecuación y debe convertirse en un ejemplo para

otras escuelas policiales de educación técnico-profesional superior", expresó la ministra.

Durante el proceso de adecuación, la Escuela Policial de Tarapoto fortaleció su gestión académica, administrativa e institucional, y ejecutó acciones para cumplir con la normativa vigente. La entidad educativa policial acreditó el cumplimiento de seis condiciones básicas de calidad que garantizan una formación pertinente en Ciencias Administrativas y Policiales, en las especialidades de Orden y Seguridad, e Investigación Criminal.

Una de las fortalezas de la escuela es la cantidad de profesores a tiempo completo que tiene para la formación de



sus estudiantes, que supera la cantidad exigida por la ley. La entrega de la resolución ministerial de reconocimiento revaloriza el esfuerzo institucional de la Escuela Policial de Tarapoto y es concordante con el objetivo de modernizar el sistema educativo técnico superior público, así como preparar a los elementos técnico-

profesionales que fortalecerán la seguridad ciudadana en todo el país.

Al acto asistieron autoridades policiales; el director de la Escuela Técnico-Profesional Superior PNP de Tarapoto, comandante PNP Edwar Acuña, así como funcionarios del Ministerio de Educación. (FIN) NDP/LZD

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Considerémonos unos a otros para estimularnos al amor y a las buenas obras; no dejando de congregarnos.

Hebreos 10:24-25

Despiértate, tú que duermes, y levántate de los muertos, y te alumbrará Cristo.

Efesios 5:14

Juntemos las brasas

El fuego de campamento estaba prácticamente apagado. Solo algunas brasas dispersas brillaban tenuemente. Había caído la noche. El frío y la humedad comenzaban a sentirse, pero los tres chicos aún tenían muchas cosas para decirse antes de regresar a su tienda. Solo que no tenían más leña. Entonces, con paciencia, juntaron las brasas, y de repente una pequeña llama amarilla comenzó a danzar en el viento, iluminando los alegres rostros.

Así sucede con la Iglesia. Los primeros siglos del cristianismo fueron como un poderoso fuego que rechazaba la oscuridad de las religiones inventadas por los hombres. La influencia cristiana brilló como una luz, cambiando las costumbres paganas y esparciendo la esperanza. Sin embargo, las llamas menguaron. Poco a poco no se percibió más la fuerza de una fe viva, sino el peso de una religión establecida y movida por las tradiciones.

Y hoy, en muchos lugares, el fuego prácticamente está reducido a unas pocas brasas dispersas. Sin embargo... la fe permanece, viva, brillante, aunque menos visible. ¡Amigos creyentes, juntemos las brasas! No nos quedemos aislados. Por medio de la oración y la lectura de la Biblia, busquemos juntos al Señor. Su presencia, y la fe de nuestros hermanos y hermanas cristianos harán que nuestro amor por él vuelva a arder. La fe brillará otra vez. Sin duda no será como una gran fogata, sino como pequeñas lámparas. Hasta que el Señor regrese continuarán iluminando un mundo que tiene tanta necesidad de luz.

Lectura: 1 Crónicas 12 - Lucas 12:22-40 - Salmo 89:28-37 - Proverbios 20:16-17

<Receta> del Día



Ají de gallina



Ingredientes:

- 1 pechuga de pollo
- 1 hoja de laurel
- 3 cdas. aceite
- 1 cebolla picada
- 2 dientes de ajo triturados
- 5 cdas. crema de ají amarillo
- 3 cdas. crema de ají mirasol
- 1 1/2 tz. caldo de pollo
- 1/2 cdta. palillo
- 2 panes franceses remojados en caldo
- 1/2 tz. pecanas picadas
- 1/2 tz. crema de leche
- 2 cdas. mantequilla
- sal y pimienta

Preparación:

Cubra el pollo con agua, añada sal y las hojas de laurel. Cocine durante 25 minutos a fuego medio. Deje enfriar el pollo en el caldo de cocción. Cuando esté frío, deshílchelo. Prepare un aderezo con el aceite, la cebolla, los ajos y los ajíes. Cocine durante 10 minutos a fuego medio, sin dejar de remover. Añada el palillo y, después de dos minutos, agregue el pan remojado, el fondo, las pecanas, el pollo deshílchado y la crema de leche. Deje cocinar durante 13 minutos a fuego medio para que los sabores se integren y la preparación tome consistencia. Sazone con sal y pimienta y agregue mantequilla. Retire del fuego y sirva.

¡En busca del tricampeonato!

Alianza derrotó 3-0 a Géminis y jugará la final de la Liga Peruana de Vóley



Espera rival. Alianza Lima derrotó 3-0 a Géminis (25-15, 25-22, y 25-13) y clasificó a la gran final de la Liga Peruana de Vóley 2025-2026.

El primer set empezó parejo. De hecho, pelearon palmo a palmo antes de los 10 puntos, cuando Alianza Lima empezó a sumar en grandes bloques. Es más, se llegó a poner 21-10. Con esa ventaja, no tuvo problemas en ganarlo por 25-15. La segunda manga fue idéntica. Los errores de Géminis llevaron al cuadro de La Victoria a sacar buena diferencia. Pero, de a pocos, las comeñas acortaron diferencia y se llegaron a poner a dos puntos, pero Maeva Orle cerró el set por 25-22. Ya en el tercer set, Géminis estuvo desconcentrado en todos los aspectos de juego, perdiendo por 25-13. De esta manera, Alianza Lima jugará su sexta final consecutiva y espera al ganador de la llave Universitario vs San Martín.

Cerró la temporada celebrando

Regatas derrotó 3-1 a Atlético Atenea y se quedó con el 5to lugar de la Liga Peruana de Vóley



En un partido extenso, Regatas Lima derrotó 3-1 a Atlético Atenea (25-27, 25-18, 25-18 y 25-23) y se quedó con el quinto lugar de la Liga Peruana de Vóley 2025-2026. El primer set fue de total dominio de las Diosas. Siempre estuvieron arriba en el marcador. Y si bien en algún momento las Chorrillanas igualaron el marcador, pudieron cerrarlo por 27-25. La segunda manga fue más pareja. Ambos equipos se turnaron la ventaja. Recién en el punto 12, Regatas sacó una ventaja de cinco puntos que logró mantener y cerrar por 25-18. El tercer juego tuvo a Regatas como dominador. Antes de los diez puntos, ya había sacado una ventaja de ocho. Y si bien Atenea recortó distancias, no pudo mantenerlo, perdiendo por 25-23. El cuarto set también fue parejo. Primero Atenea dominaba, luego Regatas, pero las Diosas se hicieron fuertes. Cuando todo parecía que se iba a cerrar en cinco sets, las Chorrillanas sumaron puntos importantes para ganarlo por 25-23.

“Es difícil, quería jugar más” Exseleccionado brasileño Oscar se retira del fútbol a los 34 años debido a un mal cardíaco



El volante brasileño Oscar, exfigura del Chelsea y del Sao Paulo, anunció su retiro del fútbol profesional a los 34 años, debido a un mal cardíaco.

En un video difundido en las redes oficiales del Sao Paulo -su último club-, el ahora exfutbolista reveló que llegó a sufrir un paro cardíaco del que, afortunadamente, pudo recuperarse.

“Se me paró el corazón durante dos minutos, dos minutos y medio, fue un susto. Hoy me siento mejor para hablar de ello. (...) Me practica-ron reanimación cardiopulmonar”, recordó el también exseleccionado brasileño.

Oscar, quien llegó a disputar el Mundial 2014 con su Selección, reconoció su desilusión por tener que dejar el fútbol profesional prematuramente, ya que considera que aún tiene nivel para mantenerse en la élite.

“Es difícil, porque quería haber hecho más por el Sao Paulo, quería jugar más, tenía la calidad y la edad, podría haber jugado más, pero lamentablemente sucedió esto”, manifestó Oscar.

“Ahora me retiro y seguiré apoyando al equipo. Se trata de continuar mi vida como hincha”, añadió.

Como se recuerda, en noviembre pasado, Oscar tuvo que ser internado de urgencia luego de presentar anomalías cardíacas durante pruebas rutinarias en el Sao Paulo.

En un comunicado, el club brasileño indicó que el volan-

te presentó un “incidente con cambios cardíacos”, por lo que tuvo que ser trasladado a un hospital de la ciudad.

Exfigura del Chelsea y del Shanghai Port

Formado en las divisiones inferiores de União Barba-rensense, Oscar debutó profesionalmente, en 2008, con el Sao Paulo, club que defendió por dos temporadas. En 2010, fichó por el Internacional, donde destacó y, luego, dio su salto a Europa.

En la temporada 2012, Oscar fichó por el Chelsea de Inglaterra, donde fue figura, llegando a ganar en dos oportunidades la Premier League.

Tras cinco años en el Chelsea, el volante firmó un millonario contrato con el Shanghai Port de la Superliga de China, donde también fue ídolo. En 2025, retornó a Brasil, para una segunda etapa en Sao Paulo, donde jugó hasta que se le detectó la dolencia cardíaca que lo llevó a retirarse del fútbol profesional.

Oscar también fue figura en la Selección de Brasil, llegando a jugar 48 veces por la ‘Verdeamarela’, anotando 12 goles. El volante disputó el Mundial 2014, alcanzando las semifinales del torneo. Oscar fue autor del único gol de Brasil en la aplastante goleada 1-7 ante Alemania, uno de los peores resultados en la historia del deporte en el gigante sudamericano.

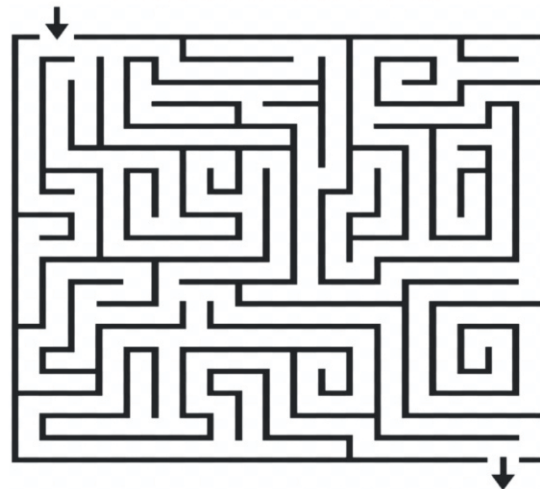
El Amigo Don Nahui EL "LOCO VIAGRA" ME ENFERMA

Mi marido es joven, pero toma viagra. Después de horas de sexo termino agotada, pero el sigue persiguiéndome por toda la casa. El baño sigue siendo mi salvación pues tengo que encerrarme para dejar de seguir soportando una fogosidad que no tiene cuando acabar. He conversado con él para que deje de consumir esa pastilla, que me tiene super maltratada. Pero él insiste y tengo que soportar sesiones de sexo que no tienen cuando acabar. En estas jornadas no hay crema que me ayude a evitar que mis partes íntimas terminen inflamadas. La mala serenada y algunas medicinas para bajar la inflamación no me ayudan a recuperarme del todo y vivo con una vaginitis crónica. Su lectora de siempre, YOLI, espera su consejo orientador y salvador.

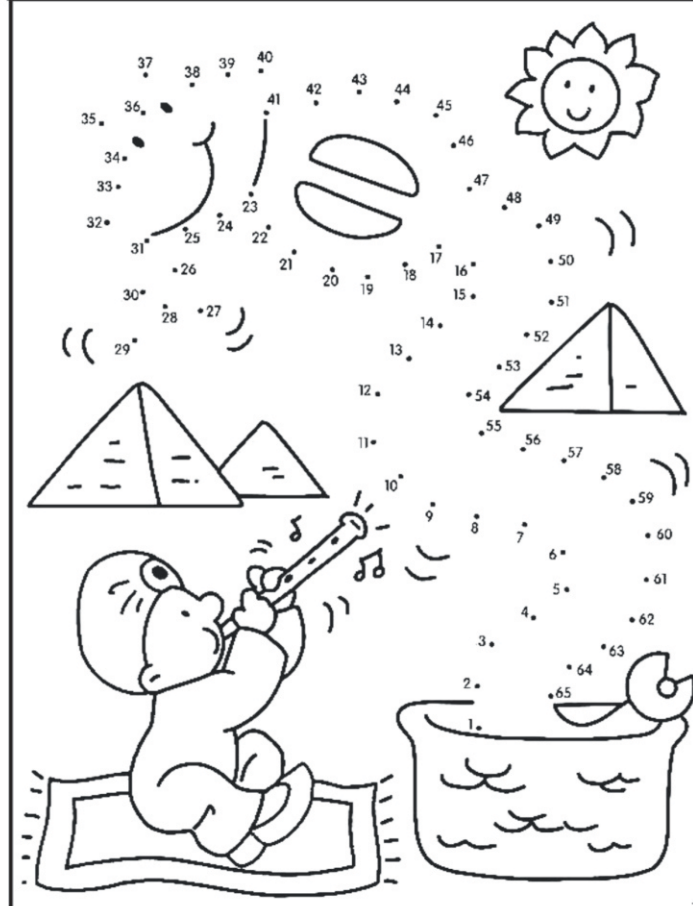


RESPUESTA: Su caso grafica un extremo peligroso que produce el consumo de la pastilla azul. Comparto su preocupación porque "Bueno culantro, pero no tanto". Lo cierto es que el viagra genera erecciones formidables y duraderas que terminan perjudicándola. Conviene dialogar con su pareja sobre los riesgos que genera el consumo de viagra en esposos jóvenes que no necesitan de esta pastilla y solo lo usan para potenciar su rendimiento en la cama. Existe el riesgo de desarrollar el síndrome adictivo al viagra que termina destruyendo el potencial viril del hombre y lo vuelve dependiente de la pastilla azul. Hay jóvenes adictos al viagra que para tener una erección, obligatoriamente deben tomar su pastilla. Este síndrome hace que el consumo vaya en aumento. Por este motivo, hay hombres que deben tomar dos o más pastillas para poder tener una erección, generando una peligrosa dependencia. De otro lado, conviene que Ud. le explique el negativo efecto de ampliar la duración de la jornada sexual con la ayuda de elementos sintéticos. Espero lo convenga que deben recuperar la confianza en su erección natural para asegurar encuentros sexuales normales, que no la obliguen a encerrarse en el baño.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

4	9			7				1
				5				6
	5	2	3					7
					4			1 7
	7		1					
1		3	7					8
3	2						6	
9			2	4				
	1	8			6			2

5				8	6			1
		2	7		1	6		
	7	1				2	5	
9	1			2				7
3			1	4	5			6
	6			9			2	4
	5	3					4	6
		8	9		3	5		
2			5	1				7



Plantas de origen Peruano Parte 3

- Choloque
- Daledale
- Frejol de Ñuña
- Ciruela Agria
- Eucaris
- Gloxinia
- Coca
- Flor del Inca
- Granadilla
- Cocona
- Floripondios
- Pacae

I	E	O	I	A	E	N	I	X	O	L	G	I	E	C	A	Q	O
O	Q	P	A	F	L	O	R	I	P	O	N	U	D	I	O	S	I
C	O	A	N	G	S	P	Q	A	Ñ	Q	C	I	Q	G	F	A	G
H	L	I	O	P	O	A	I	G	C	A	E	L	A	D	Ñ	E	R
O	E	A	C	N	I	L	E	D	R	O	L	F	D	U	D	N	A
L	O	A	O	Ñ	D	G	Ñ	I	P	A	C	C	Ñ	A	A	I	N
O	D	I	C	U	N	F	S	A	Q	E	N	E	C	A	L	L	A
K	C	A	U	A	O	E	I	Ñ	U	P	D	A	D	F	E	E	D
E	H	P	L	C	P	N	U	Q	I	L	P	E	D	D	D	D	I
P	O	O	Ñ	E	I	P	O	C	O	G	L	Ñ	G	I	A	R	L
I	L	P	G	S	R	L	D	J	A	A	D	U	Q	C	L	O	L
O	O	C	O	D	O	P	E	A	D	R	C	F	Ñ	P	E	L	O
Ñ	Q	L	I	H	L	R	F	G	L	O	X	I	N	I	A	F	A
A	G	O	C	A	F	I	C	Q	P	I	F	I	P	D	F	G	F
C	I	R	U	E	L	A	A	G	R	I	A	Ñ	S	G	Q	I	D



Hijos de Manolo Rojas revelan los proyectos que dejó el querido integrante de 'Los Chistosos'

Tras cumplirse una semana del fallecimiento de Manolo Rojas, sus hijos Manuel y Ruby estuvieron en el programa En Escena de RPP. Durante la entrevista, recordaron anécdotas y compartieron fragmentos de conversaciones que sostuvieron con su padre poco antes de su partida.

"Mi padre era una persona muy buena y generosa que siempre se preocupó por nosotros y sobre todo por apoyar nuestras carreras. Yo tenía un proyecto musical en camino y él siempre estaba pendiente de que todo salga bien, él confiaba mucho en el camino que debía seguir, gracias él aprendí a ser muy organizado y disciplinado. Era multifacético y siempre podía hacer varias cosas a la vez, era muy organizado y eso de verdad nunca me voy a olvidar, además de todos los consejos que me dio", dijo Manuel.

Ruby también recordó la disciplina de su padre y su rutina diaria. Señaló que mantenía hábitos saludables y so-

lían acudir al gimnasio.

"A mi padre siempre lo recuerdo muy disciplinado, me acuerdo cuando me llamaba en las mañanas para ir al gimnasio, yo me dedico a los planes de alimentación, tengo una marca de ropa fitness y doy charlas de motivación y yo le ayudé con varias cosas que a él le encantaban, eso le había levantado totalmente la vida, tenía mucha más energía y vibra", dijo la hija del humorista.

La inquebrantable lealtad de Manolo Rojas

Al ser consultados sobre las muestras de afecto tras la repentina partida del humorista, sus hijos señalaron que, si bien conocían el cariño del público, la magnitud de las reacciones los sorprendió.

"Sabíamos que era muy querido, pero la magnitud de las muestras de cariño y todo el movimiento que hubo desde que ocurrió la noticia hasta el día de su entierro nos sorprendió. Nos sorprendió la inmensa cantidad de gente de Huaral, de Lima y gente de nuestro barrio en San Juan

de Lurigancho, donde también era muy querido, gente que se nos acercaba a dar el pésame. Eso fue increíble porque él era una persona noble y de buen corazón que hacía las cosas sin esperar recibir nada a cambio", comentó Manuel.

Por otro lado, Ruby destacó la inquebrantable lealtad de su padre, especialmente cuando su amigo y colega Andrés Hurtado enfrentó problemas con la justicia.

"Él decía cada uno con sus problemas, él [Andrés Hurtado] iba a ser su amigo siempre; eso dice mucho de una persona, porque como dicen: 'uno tiene que estar en los momentos buenos y en los malos momentos, siempre', explicó.

Faceta musical y proyectos pendientes

Además de su carrera como humorista, Manolo Rojas desarrolló su faceta como cantante y compositor, actividad a la que dedicó mayor tiempo en los últimos años.

"A él le gustaba mucho componer, cada vez que sacaba un tema me decía: hijo mira que tal te parece. Nos hacía escuchar en el auto, nos hacía escuchar en la casa. Él tenía la tradición de escribir a puño de letra y le gustaba mucho utilizar un cajón, siempre se agarraba del ritmo de un cajón", contó Manuel.

También confirmó que dejó material inédito, el cual será difundido próximamente.

"Sí, hay varias canciones que tenemos y que son inéditas que próximamente estarán escuchándolas porque, en memoria de mi padre, necesitan saber de todo el arte de la composición que él tenía", acotó.

Rita Ephrem, una influencer brasileña que compartía su experiencia con una rara enfermedad autoinflamatoria, falleció el 26 de marzo, a los 31 años. La noticia fue confirmada a través de su cuenta oficial de Instagram, donde tenía más de 300 mil seguidores. En el anuncio, su equipo de redes la recordó como una creadora de contenido que "vivió con intensidad, con fe y con un amor que tocó tantas vidas".

"Se fue a encontrar el descanso en el cielo, junto a los santos y la Virgen, tras un camino marcado por una gran lucha, valentía y también mucho dolor", se lee en el homenaje. "Su historia no termina aquí: sigue viva en todo lo que sembró en cada uno de nosotros. Seguimos adelante con nostalgia, pero también con gratitud por haber caminado a su lado".

¿Quién es Rita Ephrem?

Según el medio g1, Rita Ephrem nació en Belo Horizonte, Brasil, en el seno de una familia de origen libanés. Durante su infancia, se trasladó al Líbano, donde estu-

Influencer brasileña murió a los 31 años tras documentar su día a día con una rara enfermedad



dió ingeniería mecánica y compitió como jugadora de fútbol.

A los 25 años regresó a Brasil; en ese tiempo comenzó a presentar síntomas como fie-

bre alta, dolor en las articulaciones, diarrea y vómitos, que posteriormente derivaron en el diagnóstico de una rara enfermedad autoinflamatoria.



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169